

T.S.D.- 092 -1 -2022

SESIÓN DE DIRECTORIO No. 729 DEL 27.12.2022

EL SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. EGEMSA.;

CERTIFICA:

Que el Directorio de la Empresa, en su sesión No. 729 del 27.12.2022, llevada a efecto bajo la presidencia del Licenciado en Administración de Empresas Enrique Prado López de Romaña, con la asistencia de los miembros que figuran en la relación pertinente y con el quórum necesario, han adoptado acuerdos que corren en el Acta, cuyo texto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 01.- APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DESAGREGADO DEL AÑO 2023

El Directorio;

Considerando:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26 de junio del 2018, se aprobó la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE y sus modificatorias, la cual comprende en su numeral 6.2.1 la normativa aplicable al Proceso de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestal para las Empresas de FONAFE;

Que, mediante Oficio N° 018-GPC-FONAFE del 05 de agosto de 2022 y N°020-2022-GPC-FONAFE del 25 de agosto de 2022, se ha dispuesto que las Empresas bajo el ámbito de FONAFE formulen sus proyectos del Plan Operativo y Presupuesto para el año 2023, tomando en consideración lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial;

Que, mediante acuerdo de Directorio adoptado en sesión N° 721 del 13 de setiembre de 2022, se aprobó la propuesta de Plan Operativo y Presupuesto del año 2023, conforme a lo establecido en el numeral 6.2.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, habiéndose remitido a FONAFE mediante Oficio SIED N° 168-2022/G/EGEMSA el 5 de octubre de 2022;

Que, mediante Oficio N° 0443-2022-GPC-FONAFE del 16 de diciembre de 2022, se comunicó que el Presupuesto de la Empresa para el año 2023, ha sido aprobado mediante acuerdo de Directorio N° 002-2022/013-FONAFE, y se dispuso que se proceda a aprobar el Presupuesto Desagregado a partir de los montos aprobados por FONAFE;

Que, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., del 23 de diciembre de 2022, se ratificó el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2023;

Que, la Coordinación de Control de Gestión mediante documento GP-G-180-2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, de conformidad a lo establecido en la comunicación de FONAFE y la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, ha presentado el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para año 2023, de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., tomando en consideración los lineamientos establecidos en la Junta General de Accionistas;

Que, con documento GL-088-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, la Sub Gerencia Legal, ha emitido la opinión legal recomendando que la Gerencia General solicite al Directorio la aprobación del Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el año 2023;

Que, la Gerencia General mediante documento G- 1015-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, ha puesto en consideración del Directorio el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el año 2023, el cual de conformidad a lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y a las facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio su aprobación;

Que, en uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social, corresponde al Directorio aprobar el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado para el Ejercicio 2023;

Con las opiniones favorables de la Coordinación de Control de Gestión, Sub Gerencia Legal y la conformidad de la Gerencia General;

ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el Plan Operativo correspondiente al año 2023 que, en anexo adjunto, forma parte integrante del presente acuerdo.

Segundo.- Aprobar el Presupuesto Desagregado correspondiente al año 2023, conforme a la estructura y montos en Soles siguiente:

RUBROS	
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1 INGRESOS	198,303,113
1.1 Venta de Bienes	0
1.2 Venta de Servicios	166,093,560
1.3 Ingresos Financieros	7,661,489
1.4 Ingresos por participacion o dividendos	0
1.5 Ingresos complementarios	23,814,504
1.6 Otros	733,560
2 EGRESOS	101,390,308
2.1 Compra de Bienes	3,607,319
2.1.1 Insumos y suministros	2,800,145
2.1.2 Combustibles y lubricantes	48,000
2.1.3 Otros	759,174
2.2. Gastos de personal (GIP)	20,237,784
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	10,265,238
2.2.1.1 Basica (GIP)	5,320,156
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	3,091,412
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,289,284
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	495,185
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	69,201
2.2.1.6 Otros (GIP)	0
2.2.2 Compensacion por tiempo de Servicio (GIP)	684,064
2.2.3 Seguridad y prevision Social (GIP)	680,971
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	412,500
2.2.5 Capacitacion (GIP)	203,635
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	0

2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	7,991,376
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	36,000
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	246,500
2.2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	149,640
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo	78,691
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	0
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	45,000
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	1,071,842
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	5,989,603
2.2.7.10 Otros (GIP)	374,100
2.3 Servicios prestados por terceros	32,535,898
2.3.1 Transporte y almacenamiento	21,922,040
2.3.2 Tarifas de servicios publicos	193,500
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	2,365,360
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	896,500
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	0
2.3.3.3 Asesorias (GIP)	1,136,500
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	332,360
2.3.4 Mantenimiento y Reparacion	2,435,315
2.3.5 Alquileres	358,595
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiania y limp. (GIP)	2,087,000
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	1,404,000
2.3.6.2 Guardiania (GIP)	0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	683,000
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	21,600

2.3.8 Otros	3,152,488
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia	180
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	900,000
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	2,252,308
2.4 Tributos	36,789,967
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras	41,052
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	36,748,915
2.5 Gastos diversos de Gestión	2,767,018
2.5.1 Seguros	2,703,768
2.5.2 Viáticos (GIP)	50,250
2.5.3 Gastos de Representación	0
2.5.4 Otros	13,000
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	0
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	13,000
2.6 Gastos Financieros	5,452,322
2.7 Otros	0
RESULTADO DE OPERACION	96,912,805
3 GASTOS DE CAPITAL	69,263,109
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	3,523,566
3.1.1 Proyecto de Inversión	0
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	3,523,566
3.2 Inversión Financiera	0
3.3 Otros	65,739,543
4 INGRESOS DE CAPITAL	0
4.1 Aportes de Capital	0
4.2 Ventas de activo fijo	0
4.3 Otros	0

5 TRANSFERENCIAS NETAS	0
5.1 Ingresos por Transferencias	0
5.2 Egresos por Transferencias	0
RESULTADO ECONOMICO	27,649,696
6 FINANCIAMIENTO NETO	0
6.1 Financiamiento Externo Neto	0
6.1.1. Financiamiento largo plazo	0
6.1.1.1 Desembolsos	0
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0
6.1.1.2.1 Amortizacion	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.1.2. Financiamiento corto plazo	0
6.1.2.1 Desembolsos	0
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.1.2.2.1 Amortizacion	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	0
6.2.1. Financiamiento Largo PLazo	0
6.2.1.1 Desembolsos	0
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0
6.2.1.2.1 Amortizacion	0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	0
6.2.2.1 Desembolsos	0
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.2.2.2.1 Amortizacion	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
SALDO FINAL	27,649,696
GIP-TOTAL	19,650,971
Impuesto a la Renta	31,768,037

Tercero.- Encargar a la Gerencia General, la remisión del Proyecto de Plan Operativo y Presupuesto Desagregado del año 2023, e informe pertinente a FONAFE, de acuerdo a las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos por la Dirección Ejecutiva en el marco de la Directiva de Gestión Empresarial.

Cuarto.- Dispensar el presente acuerdo del requisito de aprobación de acta para su inmediata aplicación.

Así consta en el acta original al que me remito en caso necesario.

Cusco, 27 de diciembre de 2022.



Guadil Aragón Gibaja
Secretario del Directorio

4.2. Matriz del Plan Operativo 2023

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Ponderación %	Meta Anual				Presupuesto Asignación por Rubro %			
						I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Monto (\$)	Compra de Bienes	Gasto de Personal	Servicios prestados por terceros
OE11 Incrementar el valor económico	Mantener la rentabilidad sobre los activos y patrimonio	Rentabilidad patrimonial - ROE	Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio / patrimonio del ejercicio	%	6.667	2.19	4.38	6.24	9.28	-.-	-.-	-.-	-.-
	Incrementar nivel de ingresos	EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	MM \$/	6.667	30.47	58.07	84.44	124.74	-.-	-.-	-.-	-.-
OE12 Incrementar la satisfacción de los clientes	Brindar una atención personalizada y oportuna a sus necesidades	Nivel de Satisfacción de clientes.	Resultado de la encuesta según lineamiento del FONAFE	%	6.667	-	87.00	-	87.00	15,000	-.-	100.00	-.-
OE13 Incrementar el valor social y ambiental	Adoptar una posición responsable frente a la comunidad del ámbito de concesión de Egemma	Nivel de Madurez de Responsabilidad Social.	Nivel de madurez según herramienta de evaluación determinada por el FONAFE	%	6.667	41.67	61.11	64.50	68.30	35,500	-.-	-.-	100.00
	Adoptar una posición responsable frente al medio ambiente del ámbito de concesión de Egemma	Hectáreas reforestadas en las zonas de influencia de Egemma	Hectáreas reforestadas	Hectárea	6.667	0.29	0.58	0.96	1.24	50,000	-.-	25.00	75.00
OE14 Fortalecer la gestión comercial	Incrementar nivel de ventas	Margen Comercial	(Ingresos Comerciales - Egresos Comerciales) / energía producida	USD / MWh	6.667	29.69	30.35	32.97	33.46	-.-	-.-	-.-	-.-
OE15 Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada	Mejorar la eficiencia operativa	Disponibilidad de los grupos de generación	$D = [1 - (HP + HF) / (HT \times N)] \times 100$	%	6.667	98.06	98.07	97.74	97.83	450,000	100.00	-.-	-.-
	Optimizar el aprovechamiento hídrico	Factor de planta	Energía producida / (potencia efectiva x horas del período) x 100	%	6.667	95.47	92.38	82.52	84.36	613,938	100.00	-.-	-.-
OE16 Impulsar la transformación digital	Implementar Proyectos de Gobierno Digital	Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital (2022-2026)	Nro. de Proyectos ejecutados / Total de Proyectos programados	%	6.667	0.00	0.00	0.00	25.00	450,000	-.-	-.-	100.00
OE17 Consolidar los sistemas de gestión	Implementar instrumentos de gestión- FONAFE	Nivel Implementación del Sistema de Medición de Madurez de (BGC, SCI, GIR, SIG)	Promedio Nivel de implementación del $\sum (BGC + SCI + GIR + SIG) / 4$	%	6.667	52.49	63.20	73.18	85.75	41,400	-.-	-.-	100.00
	Implementar instrumentos de gestión- FONAFE	Nivel de implementación del Modelo de Gestión Documental	Promedio Modelo de Gestión Documental Digital $\sum (MOD + Arch) / 2$	%	6.667	67.67	69.01	70.46	72.05	175,000	17.00	-.-	83.00
OE18 Minimizar la vulnerabilidad de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.	Minimizar la vulnerabilidad de la infraestructura de la CHM	Promedio de avance en ejecución de proyectos de vulnerabilidad de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.	Nro. de Proyectos ejecutados / Total de Proyectos programados	%	6.667	0.00	13.33	16.67	18.33	-.-	-.-	-.-	-.-
OE19 Promover el incremento de la generación eléctrica	Investigar proyectos de crecimiento alternativos	Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento	Promedio de los Proyectos de Crecimiento	%	6.667	16.67	19.45	21.67	31.53	-.-	-.-	-.-	-.-
OE10 Impulsar la gestión de las inversiones	Mejorar la gestión del Portafolio de Proyectos	Eficiencia de las Inversiones - FBK	Monto Ejecutado / Monto Programado	%	6.667	16.41	55.28	56.49	100.00	3,523,566	59.32	-.-	40.68
OE11 Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa	Implementar los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativa	Nivel de avance en la ejecución del MGHG anual (*) definidos por FONAFE	Sumatoria de los componentes del Sistema de MGH (*) Definidos por FONAFE	Puntos	6.667	10.00	45.00	70.00	100.00	165,600	-.-	-.-	100.00